

VI CONGRESO DE AGRIMENSURA. LA HABANA. CUBA

I ENCUENTRO IBEROAMERICANO DE TOPÓGRAFOS Y AGRIMENSORES.

Título “Cualidades éticas que caracterizan el comportamiento y la personalidad del topógrafo”.

**Autor: Ing. Norelve Bombino Duardo
Cuba**

I. PRINCIPALES CONCEPTOS.

LA MORAL es una forma determinada de la conciencia social y representa el conjunto de normas valorativas y reguladoras de la conducta de los hombres ante los demás hombres, grupos, sectores, clases y la sociedad en su conjunto.

La fuente de la moral es la sociedad, el interés social, y en última instancia en la sociedad dividida en clases, es determinada por la economía. Con el desarrollo de la sociedad, con los cambios de su estructura económica cambia inevitablemente la moral. Esta es concreta y se desarrolla a lo largo de la historia, reviste un carácter clasista y se impone la de la clase dominante. Pero con el progreso de la sociedad se plasman ciertas normas elementales de conducta que entran en los códigos de la moral de diversos pueblos y clases. Ellas no expresan los intereses y la situación específicos de la clase dada, sino los aspectos comunes de la moral de las distintas colectividades humanas.

Los factores fundamentales que influyen en la moral y que coadyuvan a que las normas morales se conviertan en conciencia moral del hombre son: la educación, la opinión pública y las costumbres.

La educación es un proceso que se ejerce por toda la sociedad partiendo como pilares básicos de la familia y de la escuela y participación en ella, además, otros organismos y organizaciones, entre cuyas funciones se encuentra inculcar al individuo de forma persuasiva todo el conjunto de normas, hábitos, criterios y valores morales por los que se rige la sociedad.

La opinión pública es la actitud que asume la sociedad en sentido general y en particular los colectivos a los cuales se vinculan los hombres ante el proceder de los individuos y grupos. Si importante es la actitud de la sociedad ante el estímulo o rechazo de determinadas actitudes que por lo regular tienen un carácter general o trascendente, significativo es también el papel de los colectivos más pequeños en la valoración de las acciones diarias para el afianzamiento de los mejores valores morales en el hombre.

Las costumbres o tradiciones, anteriormente tratadas, como normas elementales de conducta se transmiten de generación en generación.

Además, en la elección del modo de conducta del hombre, como ser consciente que es, desarrolla un papel importante el factor subjetivo, su individualidad, su auto conciencia, que le permite autovalorar su lugar y papel en la sociedad, enjuiciar su propia conducta y analizar las formas de actuar.

Dentro del conjunto de funciones sociales que cumple la moral, la principal es la función reguladora. Ella consiste en un proceso ininterrumpido en el cual la conducta real de los hombres y de los colectivos se orienta al cumplimiento de las normas morales vigentes en la sociedad.

ÉTICA, como concepto, es la ciencia que estudia la moral, pero igualmente se entiende como tal el código concreto de conducta de diferentes grupos de hombres. Es por ello que este término suele utilizarse como sinónimo de moral.

Existen profesiones que por sus peculiaridades y características específicas plantean exigencias particulares en cuanto a la ética de sus miembros, tales son los casos conocidos del médico, del pedagogo, del jurista, del militar y otros, que han sido estudiados y de una u otra forma tienen definidos los principios básicos de su código de conducta.

En Cuba no se preparan en ningún nivel agrimensores, por tal motivo esa es una palabra que resulta poco conocida en las grandes masas. Si embargo goza de amplia popularidad el término de topógrafo. Son, como norma, nuestros especialistas de un perfil amplio, con

conocimientos de Agrimensura, de Topografía, de Geodesia y de Cartografía, independientemente de que se especialicen en una u otra rama, pero de hecho hay una estrecha vinculación entre los técnicos, profesionales y trabajadores, que se encargan de las mediciones en el terreno, su procesamiento, ejecución de obras y representación en planos y mapas. Esta realidad los convierte en un grupo con características similares en cuanto a su comportamiento. Por eso en este análisis cuando hacemos referencia al Topógrafo o a la Topografía, estamos englobando a todos los profesionales, técnicos y trabajadores de estas ciencias.

II. UNIVERSALIDAD DE LA TOPOGRAFÍA

La Topografía en su concepto más amplio es una ciencia tan antigua como la propia humanidad y junto a ella se ha desarrollado y a la vez contribuido a su desarrollo.

La universalidad de la Topografía, su importancia en diferentes esferas de la vida de la sociedad, las características muy específicas de sus resultados, el empleo de la técnica con un alto nivel de precisión, entre otros, son elementos que imponen formas de actuar comunes a sus profesionales, técnicos y trabajadores que justifican la existencia de una ética propia.

El estudio de la forma, figura y dimensiones de la tierra como una de sus tareas más generales, ha estado y está vinculada a la solución de los problemas prácticos y concretos de los hombres en todas las épocas.

Los mapas o planos topográficos como uno de los documentos finales más importantes de los estudios geodésicos han demostrado a través de la historia la imposibilidad del desarrollo sin ellos: desde el más antiguo "mapa" conocido que data del 2700 a.n.e, y que fue dibujado con un punzón sobre arcilla húmeda por un "cartógrafo" acadio o el primer mapa propiamente dicho atribuido al filósofo griego Anaximandro, independientemente de sus concepciones erróneas sobre el origen y la forma de la tierra, hasta los más modernos mapas especiales digitalizados, que llegan incluso a los de las superficies de otros planetas.

Conocer el mundo es una tarea imposible sin mapas, pero más aún, cualquier estudio de este o de una de sus partes exige cada vez un mayor grado de especialización.

Las guerras han demostrado que para obtener la victoria en ellas resulta imprescindible contar con la más actualizada información geográfica militar, reflejada en documentos cartográficos, entre ellos mapas y planos. Asimismo, se requiere contar con la tecnología topográfica adecuada. Desde el emperador Augusto, que guardaba sus mapas bajo llave y sólo se los facilitaba a los generales o a los hombres de su absoluta confianza, pasando por los corsarios y piratas para los cuales “interceptar una carta marítima podía ser el camino que los condujera a la fortuna”, pasando por las guerras mundiales y llegando hasta los conflictos armados más recientes en el pasado y presente siglos, los datos, documentos y tecnologías topográficos, han desempeñado un papel protagónico.

Son los mapas y planos topográficos, de hecho, obras de arte. En ellos se combinan armónicamente la exacta precisión de los trazos con la belleza estética y la adecuada utilización de los colores. Esto contribuye, conjuntamente con su utilidad práctica, a que sean obras que quedan para la historia.

Pero no sólo el mapa es el objetivo final del trabajo de un topógrafo. Suministrar datos del mayor grado de confiabilidad en cuanto a coordenadas planimétricas, altimétricas, gravimétricas, etc., y de orientación acimutal, así como análisis integrales de la situación geográfica a través del estudio de múltiples materiales entre los que se encuentran las fotografías aéreas y cósmicas, empleando los más diversos métodos, desde los más simples hasta los más sofisticados, constituyen también tareas importantes del topógrafo.

Todas estas tareas hacen de la Topografía una ciencia estrechamente ligada a todas las esferas fundamentales del desarrollo social, entre ellas la agricultura, la industria, la ciencia militar, la industria, la cultura, el turismo, por sólo citar algunas de relevancia y actualidad.

Es por ello que la técnica topográfica es muy diversa. Ella abarca desde los más rudimentarios pero eficaces instrumentos de medición, hasta los más avanzados. Pasa por la elemental brújula y regla

graduada, hasta la utilización de los satélites artificiales de la tierra con fines geodésicos, recorriendo en este camino los más diversos y complejos equipos fotogramétricos y cartográficos, la utilización de instrumentos basados en la emisión –recepción de ondas de luz y de radio, la técnica doppler, laser e interferométrica, las estaciones totales, y la automatización de múltiples procesos. Abarca desde la utilización del ábaco y las tablas logarítmicas hasta las máquinas computadoras más avanzadas.

Se exige, por tanto, del topógrafo vastos y actualizados conocimientos de las más diversas ramas de la ciencia y la técnica, para poder acometer con éxito sus misiones propias.

Pero jamás el adelanto científico técnico sustituirá el contacto directo del hombre con a naturaleza. Así el topógrafo, antes de emprender cualquier obra importante o cualquier batalla decisiva será el primero en estar allí, estudiando el terreno, enfrentando las más adversas condiciones, pero con el aliciente ante la obra construida o la guerra ganada, de haber contribuido como pionero en esos resultados.

En resumen, en el topógrafo se combinan armónicamente la cultura en el trabajo y gusto estético con el necesario curtimiento que exige el contacto con la naturaleza; el análisis mesurado con la entrega apasionada a cada tarea; el alto nivel científico técnico con los resultados más concretos de la actividad práctica de la vida.

III. CÓDIGO DE ÉTICA DEL TOPÓGRAFO CUBANO.

El estudio de la influencia de todo el conjunto de factores antes enunciados, permitió concluir que en los hombres y mujeres que se dedican a la Topografía en Cuba existe un código concreto de conducta que los caracterizan. Esta conclusión se avaló también en un importante número de encuestas, entrevistas y encuentros con topógrafos de diferentes generaciones y con el estudio de las tradiciones propias del país, donde ya desde la década del 40 del pasado siglo contaba con un Código de Ética del Colegio de Agrimensores y Tasadores de Tierras.

El Código de Ética del Topógrafo Cubano, recoge las cualidades ético-profesionales que caracterizan a nuestros profesionales, técnicos y trabajadores. El mismo es asimilado de forma voluntaria y unánime por todos los profesionales, técnicos y trabajadores, que lejos de sentirlo como una carga, lo defienden con orgullo.

IV. CUALIDADES ÉTICAS QUE CARACTERIZAN EL COMPORTAMIENTO Y LA PERSONALIDAD DEL TOPÓGRAFO.

De forma resumida se pueden señalar como cualidades éticas fundamentales inherentes a cualquier topógrafo, que caracterizan su comportamiento y personalidad:

- la disciplina;
- la decisión e iniciativa;
- la subordinación de los intereses individuales a los sociales;
- la valoración crítica y autocrítica de los resultados de su trabajo;
- la perseverancia;
- el colectivismo;
- la modestia, sencillez y honestidad;
- la educación formal;
- el amor a la técnica;
- la discreción en las tareas, datos o informaciones de carácter privado que se le confían y
- la cultura general y hábitos estéticos.

A partir de estas cualidades, el Código de Ética del Topógrafo cubano recoge un grupo de artículos que las refrendan, entre ellos:

- Por su probado amor por la profesión es característico en los topógrafos la subordinación de sus intereses personales a las necesidades de la entidad donde labore, de su territorio y en general de la sociedad; Respetar y hacer respetar todas las disposiciones legales y reglamentarias que incidan en actos de la profesión y Velar por el prestigio de la profesión.
- La disciplina, como rasgo característico de la profesión, es una cualidad que se manifiesta en toda actividad que desarrolle el topógrafo. Se exige elevada responsabilidad y disciplina en el

cumplimiento de las leyes, reglamentos, normas e instrucciones técnicas, por lo que ello representa en la calidad de los trabajos, y a la vez, el máximo de puntualidad en el cumplimiento de los plazos, por su trascendencia en las tareas subsiguientes.

- El topógrafo mantiene una conducta ejemplar en el ejercicio de la profesión y fuera de ella y tanto en los asuntos oficiales como de otra índole lo hace de forma honrada y modesta.
- Se considera incompatible con la conducta ética del topógrafo la presentación como propios de trabajos, informes, proyectos, investigaciones, mejoras tecnológicas, etc., en los que no haya participado. De igual forma, resulta incompatible asumir la paternidad exclusiva de un trabajo en el que hayan participado en mayor, igual o menor medida otros colegas.
- En ningún momento un topógrafo deberá hacerse responsable de un trabajo donde se perciban intenciones deshonestas, violación de las leyes del estado, de reglamentos o normas de instituciones oficiales.
- El topógrafo debe ser discreto, y en consecuencia, no divulgar los secretos profesionales que por razón de su trabajo conozca.
- El topógrafo debe esforzarse por el desarrollo científico técnico de la especialidad. En tal sentido está en la obligación de:
 - promover los intercambios y el debate, en los que debe prevalecer el máximo de democracia;
 - fomentar y participar en las investigaciones multidisciplinarias;
 - transmitir sus experiencias y conocimientos al resto de sus colegas, y
 - ocuparse sistemáticamente de su superación técnica y profesional.
- Como principio, el topógrafo debe dominar a la perfección la técnica con la que trabaja, cuidarla esmeradamente y exigir a subordinados o cualquier otro personal la misma responsabilidad. Asimismo, debe ocuparse de mantenerse siempre al día de los

nuevos adelantos técnicos e introducirlos, en la medida de las posibilidades y necesidades, en su labor.

- Un rasgo propio del profesional de la Topografía es la veracidad, claridad y calidad estética con que se entregan los resultados de los trabajos. Por tanto, debe constituir una norma ética del comportamiento del topógrafo el cumplimiento esmerado de estas exigencias, consustanciales de la especialidad.
- En las relaciones internacionales, tanto de instituciones como de personas, deben regir las normas legales vigentes en el país, y nunca aceptar contratos con honorarios que afecten el decoro de la profesión.
- Todo profesional de la especialidad se abstendrá de emitir criterios sobre trabajos realizados por otro colega, que puedan lesionar su prestigio, sin haberlo discutido previamente con él.
- El topógrafo, en toda circunstancia, prestará ayuda a sus compañeros de profesión, a los que dará atención preferente en las cuestiones de trabajo. En todos los casos, las críticas y sugerencias técnicas se realizarán en el momento oportuno, en el lugar adecuado y de la forma apropiada.
- En ningún caso un profesional de la Topografía deberá aceptar un trabajo o cargo, asignado o desempeñado por otro compañero, sin que éste haya renunciado a él o se haya previamente demostrado lícitamente su incompetencia. Deberá considerarse prohibido, dentro de las normas éticas del topógrafo, la competencia desleal.
- Los profesionales de la Topografía que ocupen cargos de dirección, están en el deber ético de ayudar a la educación de sus subordinados, y es inaceptable el maltrato a estos, bajo cualquier forma de manifestación, y las actuaciones con dobleces que persigan como fin causar daño al prestigio profesional.
- En las relaciones inter-empresas e instituciones de la especialidad, los topógrafos han de velar porque la competencia se manifieste en la esfera de la calidad y no en la disminución

extrema de honorarios o en la realización de promociones deshonestas, o que sin serlo, puedan dañar el prestigio de otras instituciones.

- En sus relaciones de trabajo con profesionales de otras especialidades, el topógrafo debe caracterizarse por el dominio de la suya propia y de los campos de interconexión con las demás, por el empleo de una terminología técnica adecuada y en general por una cultura técnica acorde a su nivel.
- En sus relaciones con la comunidad el topógrafo debe mostrar en todo momento un comportamiento respetuoso, cuidando siempre los bienes ajenos.
- El topógrafo debe transmitir a la población, de forma veraz y sin autosuficiencia, la importancia de su trabajo, de manera que pueda lograr la mayor cooperación de esta.
- El topógrafo ama la naturaleza y en correspondencia la cuida. No permitirá el daño a la flora y la fauna, ni tampoco colaborará en la ejecución de proyectos de obras que, como resultado final, provoquen daños al medio ambiente.
- Cuando un topógrafo por razones de su trabajo detecte daños al medio ambiente, directos o indirectos, por parte de cualquier persona o institución, está en la obligación de ponerlo en conocimiento de las instituciones competentes.

V. Conclusiones:

La existencia de una ética propia de los topógrafos, sobrepasa fronteras nacionales y es capaz de establecer comunicación entre sus profesionales, técnicos y trabajadores por encima de idiomas o dialectos. Por ello pueden definirse cualidades éticas comunes que caracterizan el comportamiento y la personalidad del topógrafo, independientemente del lugar donde viven o ejercen sus funciones.